

Expediente: 2024/55

DON GUILLERMO LAGO NUÑEZ, SECRETARIO DEL CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DEL CICLO INTEGRAL DEL AGUA DE USO URBANO EN EL PONIENTE ALMERIENSE

CERTIFICA: Que durante el trámite de información al público del expediente cuyo objeto y contenido a continuación se indica, se han producido dentro del plazo las siguientes circunstancias:

Objeto: Aprobación de la modificación del artículo 5.3 de la Ordenanza Reguladora de la Prestación Patrimonial de Carácter Público no Tributario del Consorcio.

Fecha de Acuerdo: 14 de agosto de 2024.

Publicación Boletín Oficial de la Provincia: Número 164 de 26 de agosto de 2024.

Plazo de exposición: 27 de agosto al 25 de septiembre de 2024.

Alegaciones, reclamaciones y sugerencias presentadas: no se han producido.

Efecto del trámite de información pública: elevación a definitivo.

Y para que así conste y surta los efectos indicados en el presente acuerdo.

El presente documento ha sido firmado electrónicamente, de acuerdo con lo establecido en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, por el

Plaza de la Constitución, 1
04740 Roquetas de Mar, Almería
Tels.: 950 33 85 85 – 950 33 86 19
Fax: 950 32 15 14



funcionario y con el visto bueno de la autoridad en la fecha que se indica al pie del mismo, cuya autenticidad e integridad puede verificarse a través de código seguro que se inserta.